



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/13901
21 abril 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1980 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL
REPRESENTANTE PERMANENTE INTERINO DE IRLANDA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la declaración adjunta del Gobierno de Irlanda como documento del Consejo de Seguridad en relación con la situación en el Líbano meridional.

(Firmado) Aidan MULLOY
Representante Permanente interino de Irlanda

Anexo

Declaración del Gobierno de Irlanda de fecha 20 de abril de 1980

El Gobierno celebró esta mañana una reunión especial para examinar la situación causada por los asesinatos del viernes pasado de los soldados Barrett y Smallhorne, miembros de las Fuerzas de Defensa que prestaban servicios en la Fuerza de las Naciones Unidas en el Líbano, y por la muerte algunos días antes del soldado Griffin a consecuencia de heridas recibidas anteriormente.

El Gobierno expresó sus más profundas condolencias a las familias y parientes de los tres hombres, muertos todos ellos cuando cumplían valientemente con su deber al servicio de las Naciones Unidas y de la causa de la paz. Las familias de las víctimas deben saber que todos los habitantes de Irlanda comparten su dolor y su pérdida. El hecho de que la comunidad internacional comparta este dolor está demostrado por las numerosas y sentidas manifestaciones de condolencia que el Gobierno ha recibido de países extranjeros.

En relación con estos injustificables asesinatos, el Gobierno escuchó informes del Ministro de Defensa y el Ministro de Relaciones Exteriores que hacían referencia a las medidas adoptadas por los representantes de Irlanda en las Naciones Unidas y en distintas capitales durante los trágicos acontecimientos ocurridos recientemente y con posterioridad a ellos.

Irlanda ha prestado honrosos servicios en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas durante muchos años. El Gobierno tiene la convicción de que esta empresa debe mantenerse y de que los oficiales y soldados de las Fuerzas de Defensa de Irlanda deben continuar interviniendo eficazmente en las operaciones de mantenimiento de la paz, a solicitud de las Naciones Unidas, como lo han hecho durante 22 años.

Los recientes acontecimientos y los nuevos obstáculos con que tropieza la Fuerza para cumplir el mandato del Consejo de Seguridad en forma eficaz y en condiciones razonables de seguridad para sus miembros son motivo de suma preocupación para el Gobierno.

En la peligrosa situación del Oriente Medio, la Fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el Líbano tiene una función particularmente importante, y en verdad vital, que desempeñar. La Fuerza ha contribuido notablemente a impedir que se produzca un estallido de hostilidades más amplias en el Oriente Medio. El retiro precipitado de la Fuerza alteraría peligrosamente en la actualidad la estabilidad que aún existe en la región. Tal retiro podría conducir a la intervención de otras fuerzas exteriores. En las presentes circunstancias de intensificación de la tirantez internacional ello podría acarrear consecuencias sumamente graves y conducir fácilmente a una guerra de mayor alcance.

El Gobierno así lo reconoce y estima que Irlanda debe continuar desempeñando el papel que le corresponde en el esfuerzo que realizan las Naciones Unidas por mantener la paz conservando para ello su contingente en la Fuerza. Pero toda operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas depende esencialmente

de la aceptación de la Fuerza, y de su función, en la región en que ha de prestar sus servicios, y de un mínimo indispensable de cooperación y de apoyo por parte de los gobiernos que desean su interposición entre las partes en conflicto. Ninguna fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas puede funcionar eficazmente si se impide el pleno despliegue de la misma en su zona de operaciones mediante una política deliberada, y los países participantes no pueden permitir que los oficiales y soldados de sus fuerzas, que se han ofrecido voluntariamente a prestar servicios a solicitud de la comunidad internacional, se conviertan en blanco de los actos de hostigamiento y de los ataques realizados por fuerzas irregulares enemigas que están abastecidas, entrenadas, asesoradas y apoyadas desde fuera por un Estado Miembro de las Naciones Unidas que considera que la existencia y las actividades de esas fuerzas contribuyen a su seguridad.

El Gobierno comprende que a Israel le preocupe su seguridad; además se une al pesar del pueblo de Israel cuando se desencadenan ataques a través de su frontera que dejan un saldo de muertos y heridos, como en el caso del trágico incidente reciente de Misgav Am. Sin embargo, desea recalcar que no existen pruebas de que los que se infiltraron para llevar a cabo ese ataque hayan venido de la zona en que se ha permitido a la FPNUL ejercer un control eficaz. Es preciso que los Gobiernos de la región, y todos los gobiernos que deseen que continúe existiendo la Fuerza, comprendan ahora que es necesario crear de una vez y por todas las condiciones necesarias para que la Fuerza cumpla su mandato en todos sus aspectos, en la zona que se le ha asignado, con las condiciones necesarias de seguridad para su personal. Es evidente que, si bien podría constituir un primer paso, el retorno a la situación que existía antes del ataque a At-Tiri de hace dos semanas sería totalmente insuficiente.

En su reunión de hoy, el Gobierno observó que, en la tarde del viernes 18 de abril, después del asesinato de los soldados Barrett y Smallhorne, el Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con el acuerdo de los 15 Estados miembros, formuló una declaración importante en una reunión extraordinaria del Consejo. En ella reafirmó:

"su intención de tomar medidas firmes, según lo exijan las circunstancias, para permitir que la FPNUL asuma inmediato y total control en toda su zona de operaciones hasta las fronteras reconocidas internacionalmente."

El Gobierno espera ahora que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tome esas medidas. Es necesario que se adopten decisiones concretas de índole política y diplomática para llevar a la práctica la intención declarada del Consejo, teniendo en cuenta el carácter de mantenimiento de la paz que reviste el papel de la Fuerza.

En especial, la intención del Consejo de que la FPNUL asuma "un inmediato y total control en toda su zona de operaciones" exige que las fuerzas irregulares de Haddad, que han sido la principal causa de los problemas confrontados por la Fuerza de las Naciones Unidas, y la causa directa de la muerte reciente de soldados irlandeses, cesen sus ataques y sus actos de hostigamiento. Ello entraña la necesidad de retirar a esas fuerzas todo apoyo externo para que, de una vez y por todas, se ponga término a la amenaza que han planteado casi diariamente a las unidades de la FPNUL desde que se creó.

El Gobierno ha decidido en consecuencia proponer que los restantes países que aportan tropas celebren en fecha próxima consultas detenidas entre sí y con el Secretario General de las Naciones Unidas, para considerar hasta qué punto las medidas que pueda tomar ahora el Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad respecto de esta cuestión, serán suficientes para garantizar un funcionamiento eficaz de la Fuerza con la debida consideración a la seguridad de su personal. El Ministro de Relaciones Exteriores tratará de disponer a breve plazo una reunión a nivel ministerial con los otros países que aportan tropas. A este fin, ya se han iniciado los primeros contactos.

El Gobierno ha tomado nota de las seguridades dadas por el Primer Ministro Begin de Israel al Presidente Carter en el sentido que Israel cooperará plenamente con la FPNUL. Por instrucciones del Taoiseach, el Embajador de Irlanda en Israel, Sr. Sean Ronan, se reunirá hoy con el Primer Ministro Begin para darle a conocer la profunda preocupación personal del Taoiseach. Examinará con el Primer Ministro la forma en que Israel se propone cumplir las seguridades que ha dado y ocuparse en forma eficaz de las fuerzas del Comandante Haddad.

El Ministro de Relaciones Exteriores también señalará la grave situación actual a la atención de los Ministros de Relaciones Exteriores de los asociados de Irlanda en los Nueve, en el Consejo de Ministros que se reunirá en Luxemburgo el lunes y martes, y los informará de las opiniones y de la preocupación del Gobierno de Irlanda.

El Gobierno mantiene la situación en examen permanente.

